Elimina la filigrana digital ahora

Gobierno del Cambio
TUXPAN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 6333
EXPEDIENTE: 2594/2020

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

MARIO ALBERTO MARTINEZ GONZALEZ
C.
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 30 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD [redacted] Y SUPERFICIE DE: 67.50 M2 [redacted], CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 6332 DE FECHA: 2 DE MARZO DE 2020.
LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-11395 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 22.57 M2 EN PLANTA BAJA Y 27.49 M2 EN PLANTA ALTA DE AMPLIACION DE CASA-HABITACION----------

QUE CONSTA DE 2 (DOS) PZAS EN 2 (DOS) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 50.06 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : _____ QUE CONSTA DE _____ PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA _____ QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12(DOCE] MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 2 DE MARZO DE 2020

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO — DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO — ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TUXPAN SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO 2018-2021

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Avenida Juárez Esq. Hernández y Hernández, Colonia Centro, C. P. 92800,
Tels. (783) 8345361 - 8345362

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. **(Cedula Catastral y Domicilio)**.

pdfelement